



RESOLUCIÓN Nº 434 15

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado Nº 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 01 OCT 2015

Expediente Nº SO-19.338/15.-

VISTO:

El Pedido de Precio Nº 019/15 con relación a la compra de un televisor y soporte para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, Resolución Nº 450/12 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, se debe tener en cuenta el informe de Preadjudicación de fecha 30 de septiembre de 2015, siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1º: Adjudicar el presente Pedido de Precio Nº 019/15 a la Empresa que a continuación se detalla:

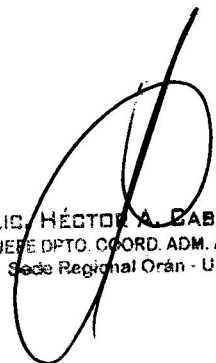
- Sucesores de Yeizel Katz S.H. Casa El Gato: con domicilio en Calle López y Planes Nº 376 – Ciudad de Orán, los Ítems que a continuación se detallan, por la suma total de \$ 16.723,00 (Pesos Dieciséis Mil Setecientos Veintitrés).-
 - Ítems 1).- Televisor de 55” Led Marca Ken Brown – Smart – Full HD. \$ 15.799,00 (Pesos Quince Mil Setecientos Noventa y Nueve).-
 - Ítems 2).- Soporte brazo inclinado giro 32”/55” 45 kgs. \$ 924,00 (Pesos Novecientos Veinticuatro).-

ARTÍCULO 2º- Imputar el gasto precedente en:

- TELEVISOR: INCISO 4 – BIENES DE USO – Partida Principal 3 – Maquinaria y Equipo – Partida Parcial 5 – Equipo Educativo y Recreativo. Del presupuesto de la Sede Orán de la U.N.Sa.
- SOPORTE PARA TELEVISOR: INCISO 4 – BIENES DE USO – Partida Principal 3 – Maquinaria y Equipo – Partida Parcial 7 – Equipo de Oficina y Muebles. Del presupuesto de la Sede Orán de la U.N.Sa.

ARTICULO 3º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


LIC. HÉCTOR A. CABRERA
JEFE DPTO. COORD. ADM. ACAD.
Sede Regional Orán - UNSa




Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA